**Secretaría. - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.** Pensilvania, Caldas, primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo con radicado 2019-00252, con memorial que se recibe vía correo electrónico del Auxiliar de la Justicia donde manifiesta que pasa los informes del mes de mayo de 2022.

Queturg

**OMAIRA TORO GARCÍA** 

Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el contenido del escrito calendado el 26 de mayo del presente año, procedente del auxiliar de la Justicia (DINAMIZAR), donde manifiesta que se reporta el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2022, en el proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, instaurado en este Despacho Judicial por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de RUBÉN DARÍO ARISTIZÁBAL ARIAS, radicado bajo el No. 2019-00252.

## **NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

(Firma Electrónica) JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO J U E Z

> Notificación en el Estado Nro. 077 Fecha 2 de junio de 2022 Secretaria:

OMAIRA TORO GARCÍA

**Firmado Por:** 

Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fcb6d160fe2d4002d6d5917d6169374bf80bf6a033cbf706299be05f948bc259

Documento generado en 01/06/2022 05:51:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica